En el vestíbulo del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y en línea, siendo las 10:47 — diez horas con cuarenta y siete minutos — del día- veinticinco de mayo del año 2022- dos mil veintidós — se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el objetivo de llevar a cabo la Sesión de Trabajo de las Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el **Diputado Presidente de la Comisión**, **Héctor García García**, dio la bienvenida a los Diputados alli presentes y solicitó al **Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel**, realizar el pase de lista y de verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Acto seguido, **el Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel**, realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:

#### 1 .- Lista de Asistencia

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Presente (en línea)
VOCAL	Dip Julio César Cantú González	Presente (en línea)
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente (en linea)
VOCAL	Dip Maria del Consuelo Gálvez Contreras	Presente (en línea)
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente

#### 2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente, Héctor García García solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel, dar lectura de Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Acto seguido **el Diputado Secretario**, prosiguió con la lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

#### 3. Lectura del Orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Apertura de la Sesión.
- 3. Lectura del orden del día.
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acta de la sesión anterior.
- 5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:

NÚM ASUNTO	
------------	--

15288/LXXVI	C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
15355/LXXVI	C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
13477/LXXV	C. DIP FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE EMERGENCIA ECONÓMICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
14417/LXXV 14655/LXXVI 14966/LXXVI 15014/LXXVI 15019/LXXVI	INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.
14569/LXXVI	C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA E INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR EL NUEVO SISTEMA LABORAL.

- 6. Asuntos Generales.
- 7. Lista de Asistencia Final.
- 8. Clausura de la reunión.

Una vez leído el Orden del Día bajo el cual se sujetaría la Reunión de Trabajo, **el Diputado Presidente** preguntó si existia alguna modificación u observación al orden del día, por lo que el **Diputado Eduardo Gaona Domínguez** solicitó el uso de la voz y señaló lo siguiente:

"Gracias Presidente, quisiera hacer una amable solicitud a esta comisión en relación a que como vicepresidente de esta Comisión de Puntos Constitucionales en relación tengo noticia de que en el caso de dos expedientes el promovente el diputado Waldo Fernández presentó un escrito tanto a la oficialidad de partes de este congreso como también a la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales, en el sentido de retirar dos iniciativas que previamente había presentado y que corresponden a dos dictámenes que están incluidos en el orden del día para esta sesión. Tales expedientes los identifico aquí con el número 15288-56 y el expediente el expediente 15355-56 derivado de que el artículo y con fundamento de que el artículo 102 del reglamento de aquí del

ingreso determina como un derecho el tema de que cualquier legislador puede presentar una iniciativa, pero a su vez también el derecho de que cualquier legislador o legisladora puede retirar las iniciativas que previamente haya presentado, es por eso que se está fundamentando aquí el oficio.

Por lo tanto, pediría que ambos expedientes listados en el orden del día de hoy puedan estudiarse para posteriormente dejarlos, si así lo estima la secretaría técnica y la presidencia sin materia, dado que como ya lo dije se pidió por parte del promovente que se retirarán las iniciativas originales, esa es la propuesta."

Posteriormente, el Diputado Presidente Héctor García García cedió la palabra a la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, quién comentó lo siguiente:

"Muchas gracias Diputado Presidente, acudo a esta comisión con mi derecho a voz y para solicitarles, yo creo que lo mejor es dar de baja también del orden del día el expediente 14417 porque se cierra el estudio de las iniciativas en materia electoral pero tenemos litigios pendientes y derivados de esos litigios pudieran volverse a abrir el tema electoral, por lo que pediría que, pues mejor postergáramos para esperar las sentencias antes de batear muchas iniciativas electorales, gracias."

Asimismo, tomó la palabra el Coordinador del Grupo Legislativo del PAN, Carlos de la Fuente Flores para mencionar lo siguiente:

"Gracias presidente, esta mañana abriendo la oficialía de partes presenté dos escritos solicitando adherirme a las dos iniciativas del Diputado Waldo en el expediente 15288 y 15355 y presente nuevamente las iniciativas solicitando que se ingresarán en ese mismo número de expedientes, así que solicito que no se den de baja y solicito si se puede declarar un receso para que inicie el pleno y solicitar en el pleno que se turne con carácter de urgente."

Enseguida, el Diputado Presidente Héctor García García cedió la palabra a la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, quién en respuesta de lo que mencionó el Diputado Carlos de la Fuente Flores señaló:

"En este caso, sí respaldó la propuesta de mi coordinador Eduardo Gaona, toda vez que no se pueden adherir a algo que ya no existe. Entonces ojalá se puedan dar de baja estos expedientes."

Enseguida, **el Diputado Presidente Héctor García García** cedió la palabra al Diputado Carlos de la Fuente Flores, quién respondió lo siguiente:

"Bueno, el expediente existe hasta que no llegue al pleno nuestros oficios que están entregados en oficialía de partes, así que mientras el pleno no envíe a la comisión o no turne a la comisión dicho expediente o dicho documento toda iniciativa, todo expediente está vigente.2

Asimismo, tomó la palabra el Diputado Eduardo Gaona Domínguez para resaltar lo siguiente:

"Gracias, bueno yo creo que en este punto tenemos que ser muy cuidadosos del proceso legislativo, demasiado, aquí si damos un paso en falso nos podemos realmente ver mal como comisión y como integrantes de la comisión. ¿Qué es lo que marca el proceso legislativo? el dictamen que hoy se presenta a discusión y que está listado al orden del día contempla la propuesta de un solo promovente, que es el diputado Waldo, en sus términos.

La propuesta no fue respaldada, nadie se adhirió hasta antes de que nos convocarán aquí para este dictamen. A estos dos dictámenes que se van a hacer, expedientes 15288-56 y expediente 15355-56, por lo tanto, resultaría quererle dar la vuelta con ésta acción que se está presentando aquí, el

hecho de que a última hora el día de hoy se presentará una adhesión de este tipo, esto porque ni siquiera el dictamen contempla a nuevos promoventes, porque el dictamen ni siquiera contempla a nadie más que no sea el diputado Waldo que es quien presentó de manera primigenia su escrito, entonces creo que debemos ser serios en la comisión en respetar los dictámenes que se nos están proponiendo a discusión y sobre eso esta comisión es lo que tiene que tomar decisiones."

Posteriormente, el Diputado Héctor García García cedió la palabra al Diputado Gilberto de Jesús Gómez Reyes, quién señaló lo siguiente:

"Para respaldar la propuesta de mi compañero y coordinador, el Diputado Carlos de la Fuente, en razón de que primeramente la propuesta fue adherirse antes, incluso de que se pidiera retirar los dictámenes, por lo cual el legislativo del PAN hace suyas tales iniciativas.

Y la segunda es para también apoyar el receso de esta comisión para efecto de que se turne en carácter de urgente y lo podamos ver. Pero si hay que dejar claro que la propuesta de la adhesión de nosotros y el hacer nuestras iniciativas se presentó antes de que llegara el oficio, de que se retirara. Por lo cual, son parte de nuestras propuestas del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y también para apoyar el receso, que se ponga a consideración."

Enseguida **la Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez** tomó la palabra para mencionar lo siguiente:

"Pues primero, es una grata sorpresa que se hayan adherido a una iniciativa de MORENA, ojalá que así sea en el resto de las iniciativas que están pendientes o en estudio. Pero sí quisiera aclarar que, en este caso, en estos dos expedientes el compañero Waldo Fernández me dijo en la mañana que estaba considerando hacer este desistimiento y después de una hora me dijo, ya lo presenté, ya quedó este resuelto no ese tema, yo creo que sí se debería bajar del orden del día de hoy, aunque hay alguien más se allá adherido, a lo mejor se puede analizar en otro momento, sobre todo considerando que el dictamen actual no menciona que haya otros promoventes, nada más está el compañero Waldo Fernández que ya se desistió a estos dos expedientes."

Posteriormente, el Diputado Presidente Héctor García García cedió la palabra a la Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, quien argumentó lo siguiente:

"Si este, también no formo parte de la comisión, pero acudo con mi derecho a voz a decir que no hay ningún fundamento para lo que solicita el Diputado Carlos de la Fuente, no hay fundamento para adherirse en este momento, si en un futuro ellos quieren presentar esta iniciativa pues que la elaboren y que la ingresen nuevamente por oficialía de partes ya como un documento propio. Pero no pueden adherirse y ni siquiera el hecho de que digan que antes de que llegáramos a esta comisión o lo que ustedes quieran, no, el hecho principal es, se presentó una iniciativa por parte de un solo promovente que es Waldo Fernández, el diputado Waldo Fernández, nadie más se adhirió a ella, no es posible hacerlo en este momento y si tienen el fundamento legal dentro de nuestro reglamento interno o de la propia constitución que lo mencionen en este momento porque de otra forma estaríamos solamente con una impase, tratar de obstruir una decisión que es válida por parte del promovente de retirar sus iniciativas. Ese es un derecho que si está dentro de nuestras reglas internas que puede proceder y eso es lo que tenemos que cumplir, el marco legal que nos rige como órganos de función dentro del legislativo tiene que respetarse. De otra manera no hay fundamento para que nadie más en este momento quiera adherirse, ni tampoco que haya un receso porque tampoco hay manera de que esto que solicita el promovente no pueda cumplirse, es cuánto."

Enseguida, tomó la palabra la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre quien argumentó lo siguiente:

"Para comentar que el artículo 102 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, que es nuestro marco legal de actuación es muy claro en que un diputado o diputada tiene derecho a desistirse de sus iniciativas hasta antes que se vote en el pleno cosa que ya sucedió y que el diputado Gaona expuso y estos expedientes que se están utilizando en el orden del día, al día de hoy ya no, pues ya no tienen vigencia legal, valor legal porque el mismo diputado promovente se desistió y hay un principio que te dice que los secundario y lo accesorio sigue la suerte lo principal, ¿Qué quiere decir? Que, bajo este principio, si el acto principal ya no tiene valor legal todo acto accesorio, como es esta iniciativa, este escrito promovido por los diputados del Partido Acción Nacional en este caso no tiene validez legal porque lo principal ya no existe. Gracias."

En respuesta a la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, **el Diputado Eduardo Gaona Domínguez** tomó la palabra para comentar lo siguiente:

"Gracias, también para hacer un llamado muy respetuoso y muy serio a los integrantes de esta comisión, creo que hemos trabajado desde septiembre con temas álgidos con temas importantes para nuevo león y en todo momento nuestro presidente de la comisión nos ha conducido de de forma legal, de forma de

un proceso legislativo que se tiene que hacer y en este caso no tiene que ser la excepción.

Si abrimos esta puerta el día de mañana cualquier legislador o inclusive cualquier ciudadano al cuarto para las doce se puede adherir a algo que ya venga en el orden del día, entonces mañana esta comisión va a convocar nuevamente un orden del día y yo Eduardo Gaona presentó un escrito un día anterior y me adhiero a esa y entonces ya soy parte del dictamen.

Creo que no se puede actuar así, creo que debemos respetar el proceso legislativo, nuestro reglamento, debemos respetar también nuestra ley orgánica y por supuesto la Constitución Política del Estado de Nuevo León."

Enseguida, el Diputado Presidente Héctor García García tomó la palabra para responder lo siguiente:

"Si me permiten hacer algunos comentarios, primero esta comisión fue convocada del tiempo y forma para una serie de iniciativas ya dictaminadas. Número dos,

nos damos cuenta de oídas, no de manera oficial, que el Diputado Waldo Fernández presentó un desistimiento. Incluso ya me lo envió y efectivamente lo presentó, quiero decir es un hecho, sin embargo, oficialmente yo no lo tengo notificado como lo debe de notificar en todo caso la oficialía por conducto de la permanente, lo que seguramente sucederá tarde que temprano porque está alistado para poder que se me notifique.

De la misma forma, la suscripción que se dice que se hizo tampoco estoy notificado como presidente, quiero decir, hasta que no sea oficial yo puedo dar por cierto o más bien le podría dar el término legal que sigue el reglamento tanto una petición como la otra. Yo por ello quisiera, en orden de ponerle orden al tema, si me permiten declarar en permanente, ponemos en orden las cosas y trato de que me notifiquen una cosa y otra y entonces buscamos el proceso legislativo que lleve. Yo creo que de ninguna manera podemos en este momento adelantar si existe o no porque el hecho legal que esta presidencia tiene es que aún no se ha sido notificado ninguna cosa ni de la otra.

Entonces les quisiera solicitar podríamos declarar en permanente la presente reunión y poder documentar en cuanto a los dictámenes que hoy presentamos y que tratamos de sacar por razones, no solamente de rezago sino además de dar trámite legal a todo lo que se ha solicitado."

En respuesta al comentario del Diputado Presidente Héctor García García, **el Diputado Eduardo Gaona Domínguez** señaló lo siguiente

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2022
LXXVI LEGISLATURA

"Gracias diputado, yo tengo una copia de como expresaba al inicio de mi intervención, tengo una copia del oficio que presenta el promovente desistiéndose de las dos iniciativas. Si bien es cierto, está recibido por la oficialia de partes y ésta tiene que pasar por el congreso, por la asamblea, también es cierto que quien recibe el escrito es el secretario técnico de esta comisión.

Formalmente esta comisión tiene noticia de que se recibió el escrito, y lo que estamos proponiendo, lo que sigo proponiendo es que se bajen estos dos expedientes para mayor estudio y para analizar esta parte que sin duda resultaria en el des echamiento de los dos dictámenes dado que ya no hay materia, puesto que el promovente se está desistiendo entonces considerar eso, considerar que pudiéramos hacer este trabajo porque como ya lo dijimos varias veces el 102 del reglamento pues también nos marca que inclusive si aquí se votará estos dos dictámenes pues no llegarían al pleno porque esta este antecedente que tiene que tomar en cuenta la mesa directiva, no solamente, también esta presidencia de la comisión."

Seguido de ello, el Diputado Presidente Héctor García García respondió que:

"Efectivamente di en cuenta que tengo una copia, sigue siendo una copia e incluso hay una firma original del promovente de desistirse de las iniciativas, sin embargo, les recuerdo que de acuerdo al reglamento a nosotros como nos fue turnado por parte de la directiva de este congreso las iniciativas para en su momento dictaminar. Lo que quiero decir es que, legalmente yo estoy impedido en este momento a proponer que por un desistimiento podamos dejarlas de discutir, tendría que seguirlas discutiendo hasta esperar ser notificado de manera oficial por parte de la presidencia de este Honorable Congreso o en su defecto lo mismo sucede con la supuesta suscripción que se hace de las propias iniciativas.

Yo creo que el tema es así, el Diputado Waldo incluso me mandó un mensaje diciendo que desistía. O sea, de manera personal conozco que se desistió, pero de manera oficial no. Por lo tanto, estoy llamándoles a que podamos hacer dejar en permanente esta comisión, ponerle orden a las cosas, finalmente la realidad es que el señor se desistió y que tarde que temprano si hoy hay permanente o mañana, o pasado simplemente nos van a notificar que está desistido y no tendría el sentido en su momento, en este momento, entrar a la discusión.

Por ello, yo les insisto en que podamos entrar a un receso o dejarla en permanente, más bien dejarlo en permanente y que podamos entonces acomodar las cosas y ver cuáles iniciativas dejamos o simplemente dejamos en permanente toda la comisión para cuál de ellos de los asuntos podamos dictaminar o podamos someter a discusión."

Posteriormente, el Diputado Eduardo Gaona Domínguez responde lo siguiente:

"Yo vuelvo a aludir al escrito que tenemos ahora, desde la práctica parlamentaria cuando una comisión tiene noticia, por una noticia oficial que aquí tengo, cuando se tiene una noticia oficial porque así lo recibió el secretario técnico la práctica parlamentaria nos dice que las comisiones tienen que tomar en cuenta lo que aqui se llega. Con el fin de hacer un mejor trabajo legislativo, es lo único y no dar pasos en falso, entonces la práctica parlamentaria es muy importante para quienes estamos en el congreso. Porque todos los días estamos tomando prácticas parlamentarias, además de la parte legal que ya invoqué también ese es otro argumento de peso que tendría que ser considerado."

Asimismo, tomó la palabra el Diputado Félix Rocha Esquivel quién manifestó lo siguiente:

"Solamente, igual de la misma manera es respaldar la propuesta que en su momento realizó mi coordinador, pero la propuesta que nos está haciendo nuestro presidente en que se declara una permanente esta comisión para poder resolver el tema y solamente eso presidente que voy a manifestarme a favor de su propuesta para que ya sea declarada permanente esta reunión de esta comisión."

Enseguida, el Diputado Presidente Héctor García García cedió la palabra a la Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez quién comentó lo siguiente:

"Si, hace como una semana o dos semanas en otra comisión, que no tiene caso nombrarla, se bajó un dictamen que ya venía circulado y ya venía resuelto a favor y como media hora antes se dio la indicación de que se bajara y sin siquiera dar estos argumentos que estamos dando nosotros, nada más se votó para que se bajara ese dictamen y dejó de analizarse en esa sesión. Entonces yo quisiera saber por qué hay esa diferencia si ahorita estamos dando razones de peso, no solamente estamos diciendo bájenlo porque no traigo ganas de hablar este tema, sino de verdad les estamos diciendo que el compañero Waldo ya no quiere seguir con estos dos expedientes, creo que eso es suficiente para que se quiten del orden del día y podamos avanzar con los demás temas porque también hay otros temas importantes que se tienen que hablar y que a lo mejor son incluso más importantes que estos dos, como es el de la de la ley de rescate para empresas, eso es todavía más importante y creo que si deberíamos empezar a hablar de los temas que le van a costar mucho al presupuesto del Estado y dejar esto de lado porque ya Waldo fue muy claro en que no quiere continuar con este tema y estamos dando bastantes argumentos."

En apoyo al comentario de la Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez, la Diputada Sandra Elizabeth Reyes de la Torre resaltó lo siguiente:

"Básicamente es el punto que menciona la diputada, en el sentido de que en otras ocasiones la simple manifestación ha sido suficiente para que en cualquier momento se dé de baja la iniciativa que se presenta. Otra cosa también importante es que si este documento fue entregado al secretario técnico de esta comisión, entonces significa que ya está dentro del expediente si, entonces con la formalidad que tiene esta secretaría técnica ya está dentro de este expediente que en este momento como presidente ya tiene aqui en la mesa entonces creo que sería suficiente para no postergar más esta decisión y como ya lo dijimos anteriormente no hay manera de que en este momento pueda adherirse alguna persona a estas iniciativas, ningún otro diputado puede adherirse, o sea, hagamos las cosas como debe ser con total transparencia y cumplimiento del marco legal que nos rige. No sigamos la tendencia de seguir jalando y moviendo las cosas con la intención de alargar o postergar una decisión que ya está muy clara y que pueda dar motivos a todavía más suspicacias sobre el tema que estamos trabajando, gracias."

Enseguida **el Diputado Gilberto de Jesús Gómez Reyes** solicitó la palabra para comentar lo siguiente:

"Diputado Presidente, solamente para respaldar su propuesta, creo que estamos ahorita aquí en un caso específico que no tiene nada que ver con otras comisiones. Aquí hay un proceso legal el cual usted ya lo explicó claramente, por lo cual, lo hemos discutido, todos tienen derecho a discutirlo, pero creo que queda claro, nos quedamos en permanente para que la comisión permanente resuelva los asuntos y esta comisión sea notificada y poder darle certeza a este proceso legislativo del cual estamos formando parte en este momento, es cuánto."

En respuesta, el Diputado Presidente Héctor García García señaló lo siguiente:

"Si me permiten aquí el tema, perdón que me sonría, el tema es que estamos discutiendo sobre un documento que se dice que ya no existe, sobre una iniciativa que ya no existe entonces bajarla es la misma decisión de esta presidencia de ¿Qué bajo? pues se supone que no existe, otra de que se suscribe pues aún no soy notificado. Si mi secretario técnico con toda propiedad recibió un escrito, claro que es bienvenido y claro que lo tomamos en cuenta pero a mí me turno la presidencia de este congreso, la mesa directiva, una serie de iniciativas de acuerdo al reglamento y a la ley orgánica por lo cual yo no puedo por un escrito en lo particular que se me presenta tomar decisiones y por ello yo les estoy pidiendo que para poner en orden esa circunstancia y para ver otros asuntos creo que muy importantes, tal vez más, me permitan declarar en permanente, ponemos orden al tema de los desistimientos, de las suscripciones, etcétera y entonces podemos hacer el llamado a continuar alguna sesión.

Entonces insistiría en que me permitieran someter a votación."

Enseguida, argumenta la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre que:

"No existe en el reglamento la figura de adhesión de iniciativa, anteriormente y aquí hay muchos legisladores que tienen bastante experiencia, saben que en el pleno los diputados elegían suscribirse y lo tenía que aprobar el promovente, por cierto, porque si no pues quien sea puede llegar a firmar mi iniciativa y a lo mejor es una persona no estoy de acuerdo porque a lo mejor es incongruente con el tema que estoy promoviendo o con la causa, entonces esa figura no existe en el reglamento, es ilegal, por lo que si la solicitud de los promoventes es clara de darlo de baja y en otras comisiones se ha hecho, la comisión puede no ver el asunto en el orden del día respetando el interés del promovente y reconociendo que la adhesión a una iniciativa es una figura inexistente en nuestro reglamento"

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló lo siguiente:

"Si, las suscripciones efectivamente existen en el reglamento, la libertad que tiene cualquier ciudadano diputado de suscribir o adicionar. El tema aquí es que se están adicionando en una iniciativa pues que se supone, o el hecho que en unos momentos vamos a saber es que ya no existe porque se desistió y que de acuerdo al 102 y su primera fracción tiene todo el derecho el promovente para poder hacer un lado.

Entonces yo les quisiera pedir de manera muy respetuosa si me permiten someter a votación que quede la comisión en permanente y ponerle orden a este tema para poder saber qué camino vamos a tomar. "

Asimismo, cedió la palabra a la **Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz** quien solicitó lo siguiente:

"Me gustaría, yo sé que no soy integrante de la comisión, solamente me expreso y creo que si el tema es que tenemos que estar seguros de que los documentos llegaron y darle la formalidad a la recepción y está a punto de iniciar la permanente y que ya recibidos o anunciados en la permanente la llegada de estos dos oficios o de los que sean, yo lo que pido es que no se declare en permanente sino más bien que se declare receso, se tienen esos documentos o el anuncio oficial de que estos fueron presentados en tiempo y forma o al menos con una voluntad propia del promovente y que pueda continuar la comisión trabajando, entonces yo creo que tal vez media hora de receso sería suficiente para volver nuevamente a estos temas y de ahí en adelante ya desahogar el orden del día que ustedes ya propusieron."

Enseguida, la Diputada Itzel Castillo Almanza señaló lo siguiente:

"Gracias presidente, obviamente como comentaba la Diputada Sandra no soy integrante de la comisión, pero, sin embargo, tengo el uso a la voz y cómo vamos a bajar un dictamen que comentan que no está de acuerdo ya el promovente por lo que él realizó y luego dicen que llegaron oficios. Creo que hay inconsistencias y como comisión nosotros en este caso, ustedes como comisión deberían de trabajar en lo que está legalmente argumentado y fundamentado.

Entonces yo totalmente respaldando a mi coordinador de Acción Nacional y pedirle, creo que ya van muchos compañeros que se han manifestado a favor de que quede en permanente, entonces pedirle compañero presidente y a todos los integrantes pues ya lo pongan a consideración. Creo que los argumentos ya fueron muchísimos y algunos mencionaron hasta la ley orgánica, el reglamento creo que ya fueron muchísimos, sin embargo, creo que es momento que ya lo pongan a consideración por lo mismo que ahorita manifestaban que va a empezar ya la permanente."

Para finalizar, el Diputado Presidente Héctor García García solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel tomar la votación de manera económica.

Enseguida, **el Diputado Eduardo Gaona Domínguez** solicitó el uso de la palabra para comentar lo siguiente:

"Es nada más para resumir lo que aquí se ha propuesto, se ha solicitado, yo en primer lugar solicite se desecharán ambos expedientes soy el primero que tome la palabra, pediría que en ese orden se pusiera a votación mi solicitud y en segundo lugar creo que el compañero coordinador Carlos de la Fuente lo que solicito es un receso, entonces conjuntamente con lo que dice la diputada Sandra y posteriormente lo que usted también solicitó presidente que es el tema de la permanente y obvio estaría apoyando el tema de primero que se desecharan la propuesta de los dos expedientes."

Posteriormente, el Diputado Presidente Héctor García García solicitó someter a votación la propuesta del Diputado Eduardo Gaona Domínguez, de bajar los expedientes del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Félix Rocha Esquivel, sometió a votación la propuesta del Diputado Eduardo Gaona Domínguez, siendo rechazada por los presentes, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Abstención
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Abstención
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Abstención
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Abstención
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Abstención
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Abstención
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	Abstención
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Abstención
VOCAL	Dip. Maria del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor

Posteriormente, **el Diputado Presidente Héctor García García** solicitó someter a votación la propuesta del Diputado Carlos de la Fuente Flores y del Diputado Héctor García García, de declarar en permanente la comisión.

Acto seguido, el Diputado Secretario, Félix Rocha Esquivel, sometió a votación la propuesta de los Diputados Carlos de la Fuente Flores y Héctor García García, siendo aprobada por los presentes, bajo la siguiente votación:

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2022
LXXVI LEGISLATURA

PRESIDENTE	Dip Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Dominguez	En contra
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	A favor
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	En contra
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Abstención

Acto seguido, **el Diputado Presidente**, **Héctor García García**, declaró en permanente la Comisión de Puntos Constitucionales del día 25 de mayo del 2022.

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medios electrónicos, siendo las 14 (catorce) horas con 40 (cuarenta) minutos del día miércoles 25 (veinticinco) de mayo del año 2022 (Dos mil veintidós), los Diputados Integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXXVI Legislatura, REANUDARON LA SESIÓN DE TRABAJO, presencial en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y en línea a través de medios electrónicos, de la referida Comisión dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el Diputado Presidente Héctor García García dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión, por consiguiente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Félix Rocha Esquivel realizar el pase de lista de las Diputadas y Diputados presentes y en línea para verificar el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Acto seguido, después del pase de lista, se dio fe de que la reunión contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Presente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. Maria del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martinez Martinez	Presente

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó que en vista de que fueron turnados dos expedientes con carácter de urgente se dieran de baja los demás expedientes del orden del día, asimismo, señaló que ya fue notificado del desistimiento de dos expedientes del Diputado Waldo Fernández.

Posteriormente el Diputado Secretario, Félix Rocha Esquivel, puso a consideración de los presentes la propuesta presentada por el Diputado Presidente, Héctor García García, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	-
SECRETARIO	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A favor
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
VOCAL	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	A favor
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	A favor
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	-

#### 6. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Héctor García García preguntó si algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra para que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores participantes, y no habiendo quién solicitó al Diputado Presidente tomar el pase de lista final.

#### 7. Pase de lista final.

Se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los siguientes diputados:

PRESIDENTE	Dip. Héctor García García	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Eduardo Gaona Dominguez	Presente
SECRETARIO	Dip Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
VOCAL	Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
VOCAL	Dip. Alhınna Berenice Vargas Garcia	Presente
VOCAL	Dip. Julio César Cantú González	Presente
VOCAL	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
VOCAL	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente

#### 8. Clausura de la reunión

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales de fecha 25 – veinticinco de mayo de 2022 - dos mil veintidós, siendo las 14:45 – catorce horas con cuarenta y cinco minutos.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de mayo del 2022

Comisión de Puntos Constitucionales.

DIP. HÉÉTÆR GARCÍA GARCÍA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Puntos Constitucionales, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialia Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.